

*Pide* al Secretario General se sirva seguir manteniendo estrechas relaciones con los organismos especializados, a fin de obtener su asesoramiento y asistencia respecto a las materias de su competencia.

29a. sesión,  
1º de marzo de 1949.

#### 48 (IV). Peticiones de información suplementaria

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

*Tomando nota* de las peticiones de información suplementaria (T/293) formuladas por los miembros del Consejo durante el examen, en el cuarto período de sesiones, de los informes anuales relativos a ciertos Territorios en fideicomiso,

*Decide* transmitir estas peticiones de información a las Autoridades Administradoras interesadas;

*Pide* a las Autoridades Administradoras interesadas se sirvan incluir en sus próximos informes anuales y en sus informes anuales ulteriores, las informaciones suplementarias solicitadas o transmitir las simultáneamente con tales informes.

48a. sesión,  
25 de marzo de 1949.

#### Anexo

#### PETICIONES DE INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO T/293

##### I. SAMOA OCCIDENTAL

###### *Relaciones internacionales*

Detalles concretos sobre la colaboración entre la Autoridad Administradora y la Comisión del Pacífico Meridional.

###### *Progreso político*

Detalles sobre la organización de la administración pública, la escala de sueldos de los funcionarios públicos, y los métodos de nombramiento, selección y preparación de los habitantes indígenas para ocupar cargos en la administración pública.

Información respecto al estudio emprendido sobre las distinciones jurídicas existentes entre personas de estatuto personal europeo, samoano o semisamoano.

###### *Progreso económico*

Información respecto a las disposiciones tomadas por la Autoridad Administradora para promover el progreso económico del Territorio en fideicomiso, especialmente en materia de agricultura e industria.

Resultados de la investigación anunciada por el representante de Nueva Zelandia sobre la cuestión del trato preferencial concedido a las mercancías británicas.

###### *Progreso social*

Datos estadísticos sobre los estudios hechos por el método de muestras para determinar el nivel de vida de los habitantes.

##### II. CAMERUN BAJO ADMINISTRACION FRANCESA

###### *Progreso político*

Recapitulación de los cambios constitucionales derivados de la incorporación del Territorio a la Unión Francesa.

Cifras que indiquen el número exacto de personas que tienen derecho al voto y el de personas inscritas en las listas electorales.

Datos más detallados sobre la cuestión de los tribunales indígenas de conciliación.

Datos más detallados sobre las dificultades y los problemas que pueden surgir de la aplicación del código penal francés en el Territorio.

###### *Progreso económico*

Informes detallados sobre la ejecución progresiva del plan decenal de adelanto social y económico.

Exposición completa del régimen vigente de propiedad de tierras, de los problemas que plantea y de la naturaleza de las reformas proyectadas y reseña de los debates sostenidos en el Parlamento francés respecto a tales reformas.

Datos completos sobre el estado de las operaciones del *Bureau des recherches et de participation minière*, con inclusión de las cifras anuales que indiquen la parte de la producción minera colocada bajo su control, así como la cuantía y la proporción de los ingresos que pertenecen al Territorio.

Datos y estadísticas detallados sobre los impuestos aplicados a las sociedades que funcionan en el Territorio.

Detalles sobre las inversiones de capitales precedentes de ultramar en el Territorio.

Informes detallados sobre el grado de participación de los indígenas en el desarrollo industrial.

Detalles acerca de la simple convención aduanera que reemplazó en 1948, a la unión aduanera entre el Territorio y el África Ecuatorial Francesa, y exposición de las diferencias entre los dos sistemas, incluyendo una explicación de la forma en que se han eliminado las desventajas de la unión aduanera, es decir, "que la aplicación de aranceles comunes hubiera podido constituir un obstáculo a la independencia de la política económica de ambos Territorios".

###### *Progreso social*

Cifras separadas que indiquen el número de africanos y de europeos que se benefician de los subsidios y préstamos otorgados a los excombatientes, y promedio de las cantidades recibidas por los miembros de cada grupo.

Datos sobre las condiciones que rigen la contratación de presos por empleadores privados.

Datos sobre la incidencia de delitos.

Estadísticas demográficas.

Estadísticas de empleo.

Detalles sobre la legislación del trabajo.

Detalles sobre los sindicatos y el papel que desempeñan en las negociaciones con los empleadores.

Datos sobre títulos de enfermeras y la formación profesional de éstas.

###### *Progreso educativo*

Cifras que indiquen la proporción de analfabetos en el Territorio.

##### III. TOGO BAJO ADMINISTRACION FRANCESA

###### *Progreso político*

Datos sobre la petición presentada al Gobierno francés por la Asamblea Representativa del Togo,

con miras a aclarar la situación del Territorio respecto a la Unión francesa.

Cifras que indiquen el número exacto de personas que tienen derecho al voto y el de personas inscritas en las listas electorales.

Datos más detallados sobre las dificultades y los problemas que pueden surgir de la aplicación del código penal francés en el Territorio.

#### *Progreso económico*

Detalles sobre los precios pagados por el cacao a los agricultores, a los compradores de segunda mano y a los exportadores.

Datos y estadísticas más detallados sobre los impuestos aplicados a las sociedades que funcionan en el Territorio.

Detalles sobre las inversiones de capitales procedentes de ultramar en el Territorio.

Detalles sobre la composición de la Cámara de Comercio por razas de los miembros.

Datos sobre el grado de participación de los indígenas en el desarrollo industrial.

Datos más completos sobre el número y la superficie de las propiedades de indígenas sujetas al régimen de registro, y sobre el número de hipotecas contratadas por los habitantes indígenas, y el número de hipotecas de esa clase que han sido ejecutadas.

Otros detalles sobre las medidas encaminadas a proteger los derechos de los indígenas en materia de propiedad de tierras.

#### *Progreso social*

Detalles más completos sobre la legislación del trabajo.

Detalles sobre los sindicatos y el papel que desempeñan en las negociaciones con los empleadores.

#### *Progreso educativo*

Estadísticas que indiquen el número de niños en edad escolar en el Territorio.

Datos sobre la proporción de analfabetos en el Territorio.

### IV. CAMERUN BAJO ADMINISTRACION BRITANICA

#### *Progreso político*

Detalles sobre los servicios comunes de carácter interterritorial.

Número de habitantes indígenas del Camerún que están al servicio del Gobierno.

Resumen de los presupuestos de diversas Administraciones Indígenas locales, en los que se indique, en especial, la proporción entre los sueldos de los emires y los presupuestos globales de los emiratos, así como las sumas correspondientes a los gastos en materia de sanidad e instrucción públicas.

#### *Progreso económico*

Detalles relativos a la proporción del empréstito local de 300.000 libras, destinado a ayudar al financiamiento del Plan de Fomento que ha sido suscrito en el Territorio en fideicomiso y número de suscriptores.

Composición de los dos comités provinciales del norte.

Detalles de las cantidades pagadas en total por la *Cameroons Development Corporation* en 1947

y en el año a que se refiere el informe, con indicación de los sueldos y salarios pagados a los diversos grupos de trabajadores.

Consignaciones hechas con cargo a los beneficios de la *Cameroons Development Corporation* en favor de los habitantes de Camerún.

Detalles sobre la aplicación de la política de la Autoridad Administradora encaminada a dar atención especial a la población bakweri y a tomar las medidas necesarias para permitirles participar en el cultivo y administración de las propiedades de la *Cameroons Development Corporation*.

Detalles de las sumas efectivas correspondientes a la hacienda pública de la Administración Indígena y a la hacienda del Gobierno central, por concepto de corte de bosques y venta de madera.

Costo de los permisos de caza de elefantes, antílopes, leones y otros animales utilizados por la población indígena para su alimentación.

Estadísticas claras y completas y otras informaciones precisas relativas al comercio exterior del Territorio en fideicomiso.

Detalles completos sobre la producción y venta del cacao, con inclusión de las sumas efectivas pagadas a los productores de cacao del Camerún y los precios que han regido en el mercado mundial durante cada año desde que funciona el programa de compras de la *Nigeria Cocoa Marketing Board*, con indicación de la utilización de los fondos constituidos por las diferencias entre ambos precios, inclusive las sumas netas que han ingresado en los fondos de dicho *Board*.

Cuantía de los beneficios de las sociedades establecidas en Camerún e impuestos totales pagados sobre tales beneficios.

Detalles más completos sobre el sistema impositivo, con inclusión de los métodos de repartimiento, la apelación, las multas y las sanciones por falta del pago.

Número de personas inculpadas y condenadas por falta de pago del impuesto, y sanciones aplicadas.

#### *Progreso social*

Condiciones establecidas por la ley para la detención por la policía sin mandamiento judicial y la detención por particulares.

Cifras estadísticas o información adicional sobre el aumento del coste de vida y la elevación del nivel de vida, y sobre el método mediante el cual la Autoridad Administradora ha logrado elevar el nivel de vida a pesar del aumento del coste de vida.

Causas de la huelga declarada en las plantaciones de la *Cameroons Development Corporation* en julio de 1947, e informe detallado sobre esta huelga, con inclusión del número de huelguistas detenidos y condenados, y las penas impuestas.

Número de heridos durante la huelga ocurrida en Tiko en septiembre y octubre de 1947.

Número de estudiantes del Territorio en fideicomiso que han recibido instrucción para comadronas en Aba, Nigeria, y en los establecimientos médicos de las misiones de esa región.

Datos sobre el número de habitantes indígenas (con indicación separada respecto al Camerún y a Nigeria) que están siendo actualmente tratados por médicos de Nigeria, y número total de habi-

tantes indígenas de ambos Territorios a los cuales deben atender esos médicos.

Estadísticas sobre la población no indígena del Camerún.

Información acerca de la expulsión de habitantes indígenas fuera del Camerún.

#### *Progreso educativo*

Detalles sobre el progreso realizado de un año a otro, en la ejecución del plan decenal de enseñanza.

Cifras que indiquen el número de niños que salen de la escuela al terminar el programa de estudios primarios elementales o antes de haber concluido el programa completo de estudios primarios.

Relación entre el número de estudiantes que abandonan la escuela y sus años de estudio en las escuelas primarias; causas de tales abandonos.

Número de becas concedidas en las escuelas secundarias a los alumnos que han terminado sus estudios primarios.

#### *Textos legislativos y de otro carácter*

Ejemplares de los siguientes textos:

Decreto titulado *Nigeria (Protectorate and Cameroons) Order-in-Council*, 1946;

Decreto titulado *Nigeria (Legislative Council) Order-in-Council*, 1946;

Patente de privilegios de Nigeria (*Nigeria Letters Patent*), fechada el 2 de agosto de 1946;

Instrucciones del Gobernador sobre la forma de seleccionar los jefes de segunda categoría que forman parte de la Cámara de Jefes (*House of Chiefs*) y sobre el número y la forma de seleccionar los miembros provinciales de la Cámara Septentrional de la Asamblea;

Informe del Comité Especial de la Cámara Oriental de la Asamblea, o resumen de tal informe;

Ordenanzas relativas a la Corte Suprema (*Supreme Court Ordinance*), los tribunales (*Magistrate's Court Ordinance*), y a los tribunales indígenas (*Native Courts Ordinance*);

Ordenanza relativa a tierras que pertenecían a nacionales de países que fueron enemigos titulada, *Ex-Enemy Lands, (Cameroons) Ordinance* (No. 38 de 1946);

Ordenanza relativa a la *Cameroons Development Corporation* (No. 39 de 1946);

Ordenanza relativa al código del trabajo (*Labour Code Ordinance*);

Ordenanza relativa a los médicos (*Medical Practitioners Ordinance*);

Memorándum relativo a la política de educación.

### V. TOGO BAJO ADMINISTRACION BRITANICA

#### *Progreso político*

Exposición de las reformas constitucionales y políticas recomendadas por la Comisión de Encuesta sobre los desórdenes ocurridos en la Costa de Oro en 1948; observaciones y medidas tomadas por la Autoridad Administradora como consecuencia de tales recomendaciones; composición de la Comisión local encargada de estudiar las reformas propuestas y conclusiones surgidas de las deliberaciones; exposición respecto a la repercusión que podrían tener tales reformas sobre el progreso político del Territorio en fideicomiso.

Detalles respecto a las funciones de los servicios comunes interterritoriales de los Territorios del Africa Occidental bajo administración británica.

Composición de la Junta de Selección de candidatos para empleos en la administración pública (*Selection Board*) con indicación de si forma parte de ella algún habitante del Togo.

Estadísticas relativas al número efectivo de habitantes de Togo empleados en la administración del Territorio, y cargos que desempeñan.

Resúmenes de los presupuestos de la Autoridad Indígena (*Native Authority*) divididos por principales capítulos de ingresos y gastos.

Sueldos pagados por las Autoridades Indígenas a los principales jefes, relación en cada caso, entre el presupuesto total de la Autoridad Indígena y los gastos relativos a la enseñanza y la sanidad.

Proporción en que los empleados al servicio de las Autoridades Indígenas no son habitantes autóctonos de la región comprendida en la jurisdicción de la Autoridad Indígena.

#### *Progreso económico*

Detalles de los proyectos de fomento económico que han de emprenderse en el Territorio.

Detalles de la composición general, las actividades y los objetivos de la *Industrial Development Corporation*.

Desarrollo de las cooperativas de consumo.

Cifras exactas de los ingresos y gastos reales del Territorio en fideicomiso.

Número de contribuyentes en mora que han sido inculcados y condenados; sanciones impuestas.

Detalles sobre la actividad de la *Cocoa Marketing Board*, con inclusión de su capital, sus ingresos y los impuestos por ella pagados; diferencia entre el precio de compra del cacao en el Togo y el registrado en el mercado mundial, en cada año desde 1943, con indicación del número de toneladas de cacao exportadas en cada uno de estos años; utilización de todos los fondos procedentes de la venta de cacao al precio que rigió del mercado mundial, en cada uno de tales años; total de beneficios correspondientes a la *Cocoa Marketing Board* y forma en que se han utilizado esos fondos cada año, con indicación de las asignaciones de cantidades específicas para fines determinados destinadas al Territorio.

Balance del comercio exterior del Togo; principales categorías de mercaderías exportadas e importadas.

Base que rige la concesión de licencias de importaciones procedentes de zonas de monedas fuertes; número de licencias de importación otorgadas a los habitantes indígenas y número concedido a habitantes no indígenas del Togo, con indicación del valor total de las importaciones correspondiente a cada uno de esos grupos.

Beneficios procedentes de la venta de café y de semillas de palma al Ministerio de Alimentación, por el Inspector de productos destinados a la exportación, con indicación de quién realiza tales beneficios.

Suma total del impuesto sobre los beneficios de las sociedades que funcionan en el Togo.

Detalles más completos sobre el sistema de tributación, con inclusión de los métodos de repartimiento, recursos y sanciones impuestas por falta de pago de impuestos.

Casos de escasez de productos alimenticios o períodos de hambre ocurridos durante los últimos cinco años; alcance de tales escaseces y períodos de hambre y medidas que han sido adoptadas por la Autoridad Administradora para impedir que se repitan en el porvenir.

Número de personas que han padecido a causa de la escasez de alimentos en Mamprusi, y número de muertes por inanición.

Longitud total de la carretera de Ho-Dzolo-kuita, de la carretera de Jasikan-Abotoase y del nuevo ramal que une a Ho con la carretera principal de Accra; número de trabajadores empleados en la construcción de estas carreteras; salarios pagados mensualmente a tales trabajadores; procedencia de los fondos con que se pagaron; número de trabajadores que no reciben salario, empleados en dicha construcción de carreteras, caso de que los haya.

#### *Progreso social*

Datos relativos al nivel de vida y a los índices del costo de la vida.

Detalles relativos a la participación de los consejos femeninos oficiosos en las cuestiones económicas y políticas y en los asuntos relativos a sanidad en el Territorio.

Causas de la inmigración de los habitantes del Territorio francés hacia la zona norte del Togo.

Mano de obra establecida en el Togo; gastos del Departamento del Trabajo en el Territorio.

Factores que provocaron la huelga de los trabajadores del servicio sanitario de Ho, en el distrito de Krachi; demandas de los huelguistas; bases en que se fundó el arreglo de la huelga.

Recurso a la mano de obra no remunerada para ciertos fines económicos tales como los mencionados en la página 60 del informe anual de 1947, con indicación del número de horas de trabajo realizado por tal mano de obra y de los trabajos en que fué empleada.

Comparación entre el número de médicos en la Costa de Oro y en el Togo y el número de becas para estudiantes de medicina concedidas a los habitantes de cada región.

Estadísticas completas de los gastos del Territorio en materia médica.

Número de habitantes indígenas del Territorio en fideicomiso que ejercen actividades médicas respectivamente en la Costa de Oro y en el Territorio en fideicomiso.

Importancia en el Territorio, de la tuberculosis, el tracoma, la sífilis y la lepra, aparte de datos sobre el número de pacientes que han sido tratados.

Detalles sobre la medida en que la población ha sido efectivamente vacunada.

Causa del aumento del índice de mortalidad en la ciudad de Ho.

Casos en que realmente se han aplicado castigos corporales a los habitantes indígenas.

#### *Progreso educativo*

Información sobre el plan para el desarrollo de la enseñanza.

Composición del Comité Consultivo Central de Enseñanza, con indicación de si hay habitantes del Togo que sean miembros del mismo.

Estadísticas completas sobre los gastos por concepto de enseñanza, con indicación, por sepa-

rado, de los gastos correspondientes a la Costa de Oro y al Togo.

Número de solicitudes de autorización para abrir escuelas en el Togo, y número de autorizaciones concedidas.

Número de habitantes indígenas del Togo que han recibido becas para estudiar en el extranjero durante el año de que se trate, y después de la iniciación del plan, con indicación del valor de las becas otorgadas en cada caso; número de becas concedidas por las Autoridades Indígenas a estudiantes del Togo para estudiar en la Costa de Oro.

Número de estudiantes procedentes del Togo matriculados en el Colegio de Achimota en el año de que se trate, y proporción en cuanto al total de inscripciones en Achimota. Número total de estudiantes del Togo en las escuelas secundarias y en las de enseñanza superior durante el año de que se trate.

Medida en que se ha introducido la información sobre las Naciones Unidas y el Régimen Internacional de Administración Fiduciaria en los programas de estudio de las instituciones del Territorio. Otros métodos empleados para dar a conocer a los alumnos acerca de la condición especial del Territorio en que viven.

#### *Texto legislativo*

Ejemplares de la *Labor Ordinance* (No. 16 de 1948).

### **49 (IV). Cuestión de la discriminación racial en Ruanda Urundi**

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

*Considerando* que ha recibido varias peticiones que señalan a su atención ciertas leyes y reglamentos que entrañan discriminación racial en Ruanda-Urundi,

*Considerando* que ha tenido anteriormente la ocasión de examinar esta cuestión;

*Habiendo examinado* las observaciones formuladas al respecto por la Misión de Visita de las Naciones Unidas al Africa Oriental,

*Recomienda* que la Autoridad Administradora revise toda legislación que entrañe discriminación racial, especialmente las leyes sobre residencia, posesión de tierras, bebidas alcohólicas, armas de fuego y sistema penitenciario.

*38a. sesión,  
14 de marzo de 1949.*

### **50 (IV). Cuestión de la discriminación racial en Tanganyika**

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

*Habiendo examinado* ciertas peticiones en las que se alega que persiste la discriminación racial en el Territorio en fideicomiso de Tanganyika,

*Habiendo tomado nota* de que la política de la Autoridad Administradora tiende a la adopción de todas las medidas eficaces posibles para poner fin a la discriminación racial,

*Encarece* a la Autoridad Administradora que aumente sus esfuerzos para eliminar la discriminación racial mediante la adopción de todas las